



Lunes 15 de Junio de 2020

COMUNICADO DE PRENSA

**Presidente Piñera amplía Estado de Excepción
Constitucional de Catástrofe en todo el país por 90 días**

Se informa que el día de hoy, lunes 15 de junio, con ocasión del brote de COVID-19 que afecta al país, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, ha decidido prorrogar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones, por un plazo adicional de 90 días.

Adicionalmente se informa el reemplazo de los Jefes de la Defensa Nacional de las regiones del Maule y de Ñuble, Generales de Brigada (Ejército) Patrice Van de Maele Silva y Cristián Vial Maceratta, respectivamente, designados en el artículo segundo del decreto supremo N° 104, de 2020, de esta Cartera de Estado, a quienes el Presidente de la República agradece por su desempeño. Asimismo, se designa en su reemplazo a los Generales de Brigada de Ejército, Hugo Lo Presti Rojas, y Rubén Segura Flores, respectivamente.

Adicionalmente, se renuevan las designaciones no modificadas por el presente acto administrativo, efectuadas como Jefes de la Defensa Nacional en cada región del país, a los miembros de las Fuerzas Armadas individualizados en los decretos N° 104 y N° 108, ambos de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.